TRAS PERDER RECLAMO

Amaga Grecia Quiroz con llevar a instancias internacionales fallo del TEEM en favor de Noroña

La edil de Uruapan, Michoacán, Grecia Quiroz García, dijo que impugnará ante instancias federales y organismos internacionales la resolución del Tribunal Electoral del Estado que dejó sin efecto las medidas impuestas al senador Gerardo Fernández Noroña por violencia política contra las mujeres en razón de género. Acusó que luego de que en julio el tribunal estatal resolvió por unanimidad que Noroña había ejercido violencia política en razón de género en su contra y le ordenó ofrecer una disculpa pública, inscribirse en el Registro Nacional de Personas Sancionadas y cumplir medidas de reparación, a los 3 meses, 4 de los 5 integrantes del TEEM avalaron una resolución que dejó sin efecto dichas medidas, al considerar la protección que otorga la inviolabilidad parlamentaria. "Los hechos no cambiaron. Las palabras siguen siendo las mismas. El senador nunca se retractó ni ofreció disculpa. Lo que cambió fue la disposición del Tribunal de proteger a una mujer frente a un hombre con poder", expresó la alcaldesa.